NOTA ACLARATORIA
SG-42-2024

En mi condición de Secretario General de la Empresa Nacional Portuaria, se **HACE CONSTAR:** Que no se han remitido a esta Secretaría documentos relativos a CONVENIOS o ACUERDOS durante el mes de noviembre de 2024, que hayan sido aprobados o presentados ante el Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria.

Y para constancia se extiende la presente en la ciudad de Puerto Cortés, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

Abg. Franco Midence Vielmann
Secretario General